

174390



19 M

174390

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 65
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CARTONAJES INTERNACIONAL DE CANARIAS, S.A.

RESIDENCIA: Apartado 1015 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE Y EXHIBICION DE BOTELLAS O ENVASES SIMILARES"

Prioridad: Patente n.º del

MP.

174390



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituyé una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

BAD ORIGINAL

- 3 -

174390



1 La presente invención se refiere a un dispositivo
para el transporte y exhibición de botellas o envases simi-
lares, conformados mediante una lámina de planta aproxima-
damente rectangular que presenta un troquelado tal que per-
5 mite el transporte y exhibición de botellas y envases, con
la absoluta garantía de que estos elementos no se saldrán
del mencionado soporte.

10 Esencialmente se encuentra constituido por una
plancha de cartón o similar que presenta una zona central
en el que existen una serie alineada de zonas circulares
de las que emergerán a cada lado las correspondientes pare-
des que constituirán los laterales de dicho dispositivo de
tal manera que en tales laterales existen unos orificios u
oquedades que tienen la misma forma del perfil del envase o
15 botella que se desea soportar.

20 En la parte superior que corresponde con los ex-
tremos de la lámina troquelada existen sendas ventanitas
oblongas de las cuales una carece del cuerpo central que
primitivamente tenía, mientras que la otra tal solapa existe
en ella vinculada al resto del cuerpo mediante su zona ex-
trema.

25 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se
describe, se acompaña a esta memoria, como parte integrante
de la misma, un juego de planos en los que se representa lo
siguiente:

La figura 1ª, muestra una vista en planta del dis-
positivo totalmente desplegado.

30 La figura 2ª, muestra una vista en alzado frontal
del dispositivo armado, pero sin el montaje de botellas ni
envases.

BAD ORIGINAL

- 4 -

174390

NOV. 1971



1 La figura 3a., muestra una vista en alzado lateral del propio dispositivo.

Y la figura 4a., representa una vista en sección por el plano A-B de la figura 2a.

5 A la vista de los diseños, se observa que el dispositivo (1) está conformado mediante un cuerpo laminar aproximadamente rectangular provisto de una zona central transversal en la que existen una serie de tramos o zonas circulares (3) que realizarán el soporte de las correspondiente botellas, de cuyas zonas (3) emergen a una y otra parte, las paredes que constituyen los laterales del soporte y que estan referenciadas con (2).

10 En cada uno de los tramos o zonas (2) se han previsto una serie de oquedades que tienen la forma del perfil de la botella a transportar, habiendose indicado un tipo de botella, sin que esto quiera decir que el perfil tenga que ser precisamente ese, ya que dependerá tales oquedades precisamente de la botella a exhibir y transportar.

15 De igual manera, pueden repetirse en lugar de tres oquedades un número variable, que dependerá naturalmente de la fabricación, ya que lo verdaderamente importante es la estructura pero no el número de botellas ni la forma de estas botellas.

20 En los extremos de la zona troquelada es decir del cuerpo laminar existen unas porciones (4), en cuya zona paracentral se han previsto unas ventanas (5) y (6) que están enfrentadas en el montaje. Se observará que una de estas ventanitas está provista del cuerpo (7) que rebatido dará lugar a la formación del asa correspondiente para lo cual la zona (8) de tal solapa quedará en disposición horizontal y

30



BAD ORIGINAL

174390

19

1

la porción (7) acoplada perfectamente a la pared lateral de una de las paredes (4).

5

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce practicamente el montaje del objeto de la invención que es como sigue:

10

Si partimos del desarrollo, ilustrado en la figura 1ª, se colocan sobre las zonas (3) las botellas a soportar y se procede al plegado de las paredes (2) de tal modo que la periferia de las correspondientes botellas se ajustarán al perfil realizado en cada una de las paredes, y posteriormente se procede a pasar las solapas (7) por la abertura (5) adosando esta solapa (7) a la pared de la parte superior (4) con lo que queda finalmente montado el dispositivo en cuestión y en posición de transporte y exhibición.

15

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción, para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente, cual es la idea que se pretende registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

20

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar y que se concretan en las páginas siguientes:

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:



178

1 1. DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE Y EXHIBICION
DE BOTELLAS O ENVASES SIMILARES, que esencialmente se ca-
racteriza, porque se constituye mediante un cuerpo laminar,
aproximadamente rectangular, troquelado de forma que pre-
5 senta una zona central transversal compuesta por la suce-
sion alineada de tramos circulares, que soportarán en el
montaje los correspondientes envases, de cuyos espacios cir-
culares emergen a cada lado, sendas porciones, que consti-
tuirán las paredes del dispositivo, y que presentan ordena-
10 damente oquedades cuyo perfil será el mismo que el de cada
envase, habiendose previsto además en las zonas extremas del
cuerpo laminar unas pequeñas ventanas oblongas coincidentes
que en unión de la solapa perteneciente a una de ellas con-
forma el asa del propio dispositivo.

15 2. Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE Y EXHIBICION DE BOTELLAS O
ENVASES SIMILARES.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva, que consta de siete pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de Noviembre de 1971

BERNARDO JUNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

25

30

3

2

1

4

6

8

7

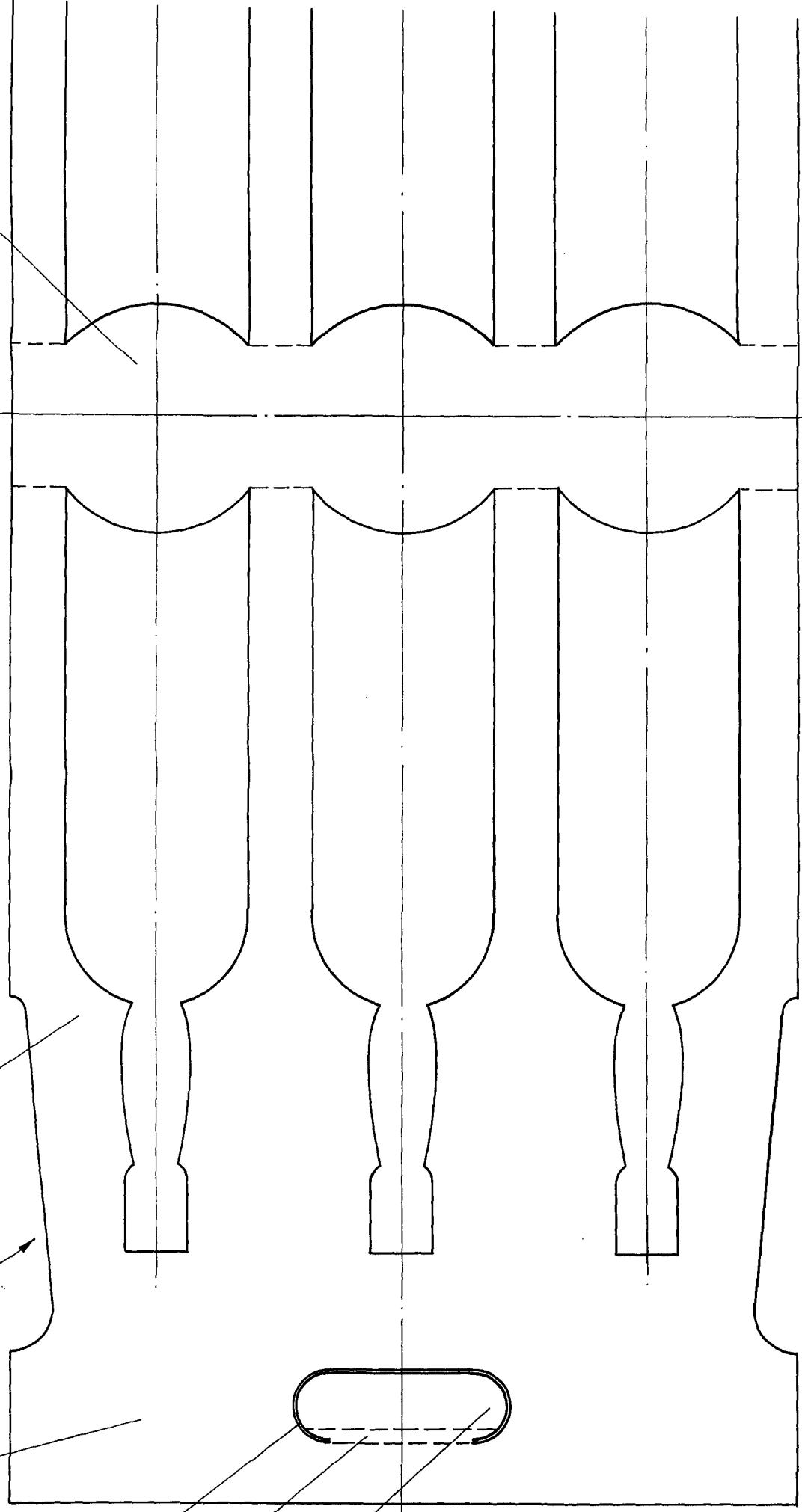
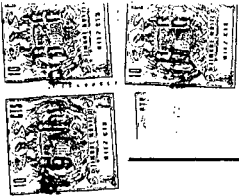


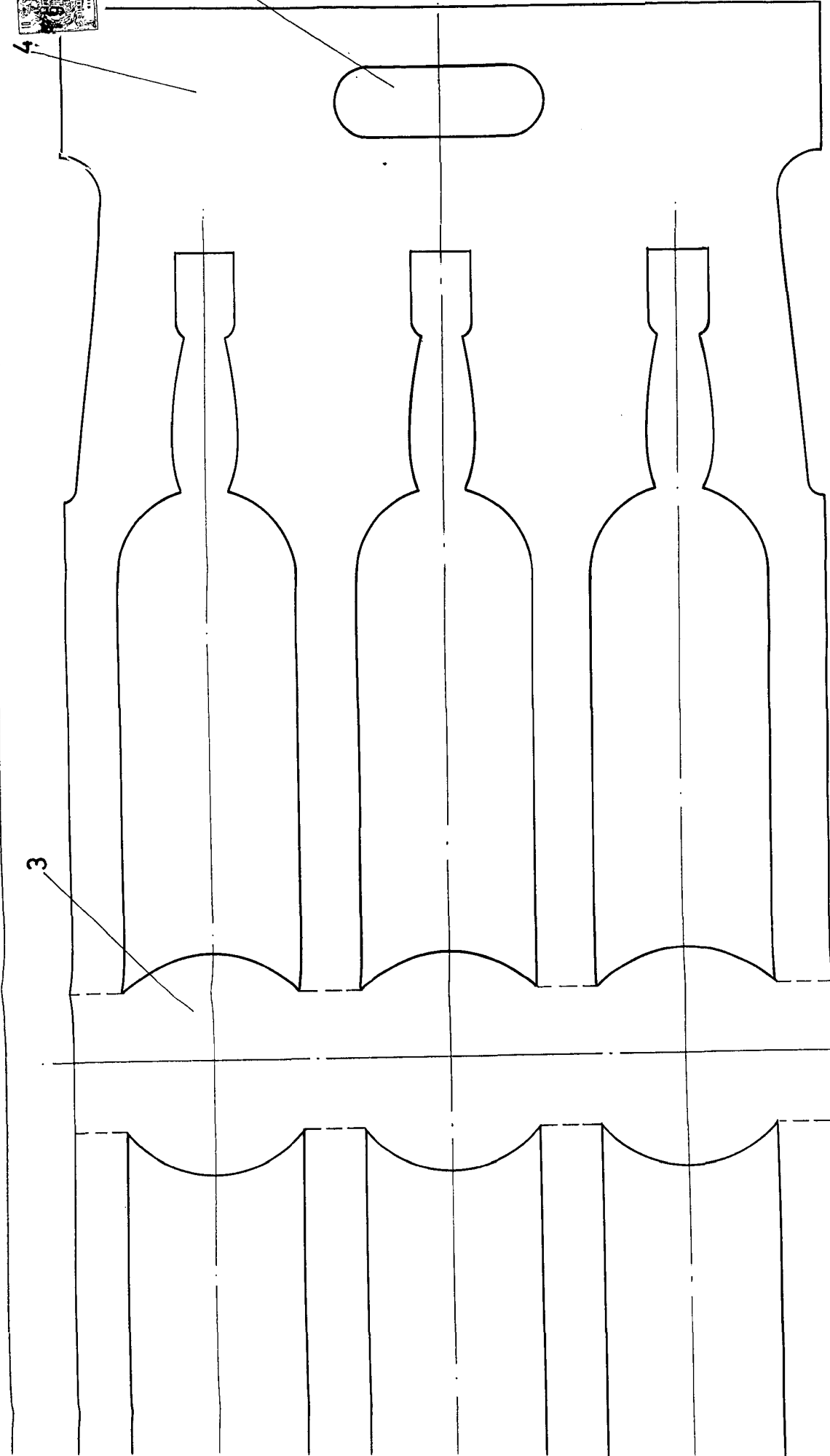
FIG-1



4

5

3



ESCALA VARIABLE
Madrid, 29 de Noviembre de 1972
BERNARDO UNGRIA
P. P.

FIG-1

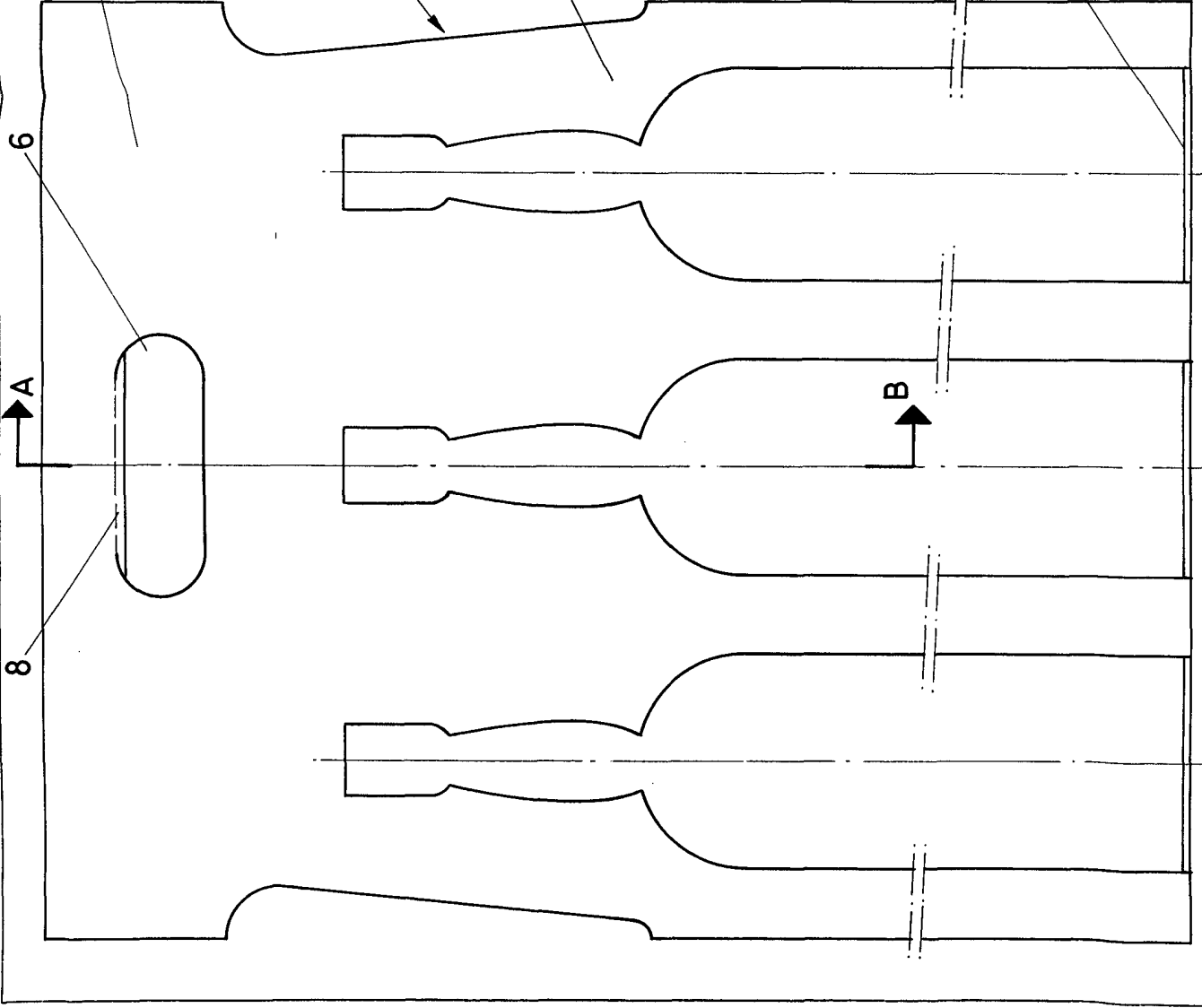


FIG-2

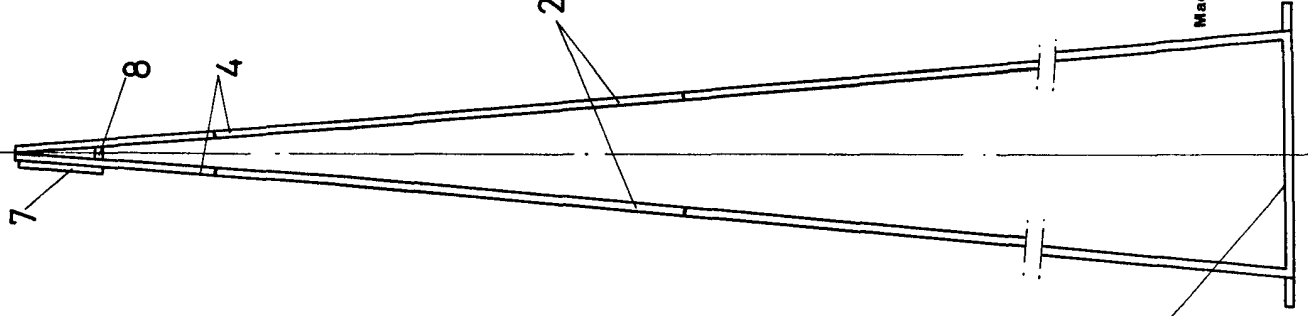


FIG-3

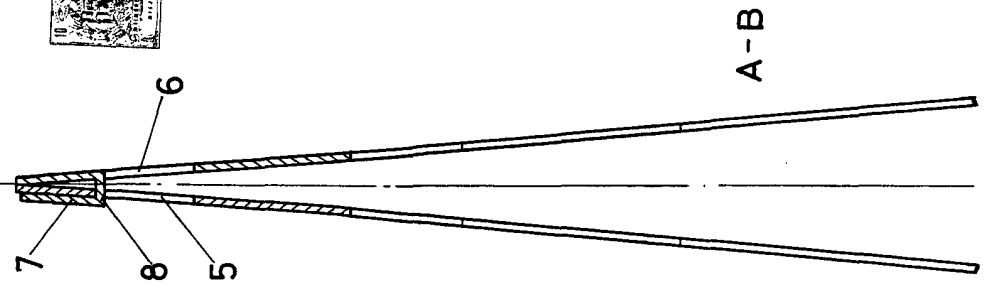


FIG-4



ESCALA VARIABLE
 de HOJAS de 1971
 MADRID, de HOJAS de 1971
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.